



Bucaramanga, abril 14 de 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – DIRECCION REGIONAL
ATLÁNTICO

Atn. Dr. Henry Jack Rincón Díaz

Supervisor

ASUNTO: Asignación de brigadista Aceptación de Oferta N° 08005032026

Cordial Saludo

SILVIA DEL PILAR BLANCO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.102.372.909 expedida en Piedecuesta, actuando en nombre y representación legal de la sociedad M&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS identificada con nit 901.763.712-8 me permito designar al señor Edgar Javier Camacho Barón, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.101.691.128 como brigadista para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la socialización de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista que prestan sus servicios en las sedes del ICBF.

SILVIA DEL PILAR BLANCO
REPRESENTANTE LEGAL